

MORER, URIEL HERNAN

GUTEMBERG
VILLA CARLOS PA
349 VILLA CARLOS PAZ

341 5152 0

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Datos de los integrantes de la Cuenta

Apellido y Nombre: MORER, URIEL HERNAN

CUIT/CUIL/CDI: 20271196955

Participación en cuenta: TITULAR/ORDENANTE

Apellido y Nombre: _____

CUIT/CUIL/CDI: _____

Participación en cuenta: _____

Apellido y Nombre: _____

CUIT/CUIL/CDI: _____

Participación en cuenta: _____

Período: 01/11/2022 30/11/2022 **Número de Cuenta:** 250595/04 **Tipo de Cuenta:** PART.BCA.INDIVIDUOS
Moneda: PESOS **Tipo de Orden:** INDISTINT **Cantidad de integrantes:** 1
CBU: 0200349601000025059547 **IVA:** RESPONSABLE INSCRIPTO

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
04/11		SALDO RES. ANTERIOR			18.954,07
		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 2568216		120.000,00	138.954,07
		20271196955 - URIEL HERNAN			
07/11		IVA 21% *COMISIONES* 21389151	210,00		138.744,07
07/11		PAGO CHEQ.PROP.BCO. 21389151	200.000,00		-61.255,93
07/11		COM.P/EXT.FON.P/MOST 21389151	1.000,00		-62.255,93
07/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 21389151	6,00		-62.261,93
07/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 21389151	1,26		-62.263,19
07/11		IMP.DEB.EXT.EFVO.GRA 21389151	1.200,00		-63.463,19
07/11		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 2435940		100.000,00	36.536,81
		20271196955 - URIEL HERNAN			
11/11		TRANSF.HB.EXENTO 58122	500.000,00		-463.463,19
11/11		TRANSF.HB.EXENTO 642117	65.000,00		-528.463,19
11/11		TRA CTO HB EXENTO 44383		500.000,00	-28.463,19
		20248355639 - LEIBOVICH, MATIAS DAMI			
11/11		TRA CTO HB EXENTO 641853		29.000,00	536,81
		20248355639 - LEIBOVICH, MATIAS DAMI			
14/11		TRANSF.HB.EXENTO 127288	500.000,00		-499.463,19
14/11		TRA CTO HB EXENTO 127135		500.000,00	536,81
		20248355639 - LEIBOVICH, MATIAS DAMI			
18/11		IVA PERCEPC.RG 2408 21389152	150,00		386,81
18/11		IVA 21% *COMISIONES* 21389152	1.050,00		-663,19
18/11		PAGO CHEQ.PROP.BCO. 21389152	1.000.000,00		-1.000.663,19
18/11		COM.P/EXT.FON.P/MOST 21389152	5.000,00		-1.005.663,19
18/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 21389152	30,00		-1.005.693,19
18/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 21389152	6,30		-1.005.699,49
18/11		IMP.S/OPER.DEBITOS 21389152	0,90		-1.005.700,39
18/11		IMP.DEB.EXT.EFVO.GRA 21389152	6.000,00		-1.011.700,39

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

RESUMEN DE CUENTA CORRIENTE

Apellido y Nombre: MORER, URIEL HERNAN

Período: 01/11/2022 30/11/2022

Sucursal: 349 VILLA CARLOS PAZ

Número de Cuenta: 250595/04

Tipo de Movimiento:

FECHA	SUC. ORIGEN	CONCEPTO/EMPRESA - N° DE OPERACIÓN	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
18/11		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 104242		8.000,00	-1.003.700,39
		20271196955 - MORER URIEL HERNAN			
18/11		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 218388		220.000,00	-783.700,39
		20271196955 - MORER			
18/11		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 1101434		310.000,00	-473.700,39
		20271196955 - MORER, URIEL HERNAN			
18/11		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 1602771		25.000,00	-448.700,39
		20271196955 - MORER URIEL HERNAN			
18/11		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 2557051		520.000,00	71.299,61
		20271196955 - URIEL HERNAN			
22/11		TRANS.CR.P/IN-PL.M/T 4122423		100,00	71.399,61
		20271196955 - MORER URIEL HER			
30/11		IVA PERCEPC.RG 2408	90,00		71.309,61
30/11		IVA 21% *COMISIONES*	630,00		70.679,61
30/11		GTO.MAN./COM.VARIAS	3.000,00		67.679,61
30/11		IMP.S/OPER.DEBITOS	18,00		67.661,61
30/11		IMP.S/OPER.DEBITOS	3,78		67.657,83
30/11		IMP.S/OPER.DEBITOS	0,54		67.657,29

Total Impuesto al Valor Agregado:	\$1.890,00
Total Imp.Ley de Competitividad:	\$7.266,78
Total Imp.L.Competitiv. Credito Compensable:	\$0.00
Total SIRCREB:	\$0.00
Total SIRCREB CBA:	\$0.00
Total SIRCREB C.A.B.A.:	\$0.00
Total SIRCREB Sta. Fe.:	\$0.00
Total Percepciones C.A.B.A.:	\$0.00
Total Percepciones por consumos en el exterior:	\$0.00

Se presume la conformidad del Cliente con el contenido del Resumen de Cuenta, si no se remitiera al Banco un reclamo escrito con las objeciones al mismo antes de los 60 días contados desde la fecha de su emisión.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera. La Provincia de Córdoba se constituye en garante de todas las obligaciones contraídas por el Banco (ART. 43-LEY 5718 T.O. 6474).

La Cámara Federal Uniforme -CFU-, tiene un único plazo de 48 hs. en la compensación para los cheques a cargo de otros bancos. Dicho plazo aplica desde que el documento se deposita en la Entidad de radicación de la Cuenta receptora de los fondos.

Si el titular de la cuenta corriente es usuario de servicios financieros (persona que en beneficio propio ó de su grupo familiar o social y en carácter de destinatarios finales hacen uso de los servicios ofrecidos por el Banco), puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar costos, características y requisitos de los productos y servicios financieros, ingresando a [http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen de transparencia.asp](http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen%20de%20transparencia.asp). Asimismo tiene derecho de solicitar la apertura de la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8 de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.